



## INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OM-INV-ADQ-UNEME-060-2023

“Suministro de medicamento para las unidades quirúrgicas de Ensenada y Mexicali de la UNEME”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en la invitación a cuando menos tres personas número OM-INV-ADQ-UNEME-060-2023, correspondiente al “Suministro de medicamento para las unidades quirúrgicas de Ensenada y Mexicali de la UNEME”.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:25 horas del día 11 de julio de 2023, fecha señalada en las bases de invitación para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de esta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción II y 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (En adelante la Ley de Adquisiciones) y el artículo 35 fracción I de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 11.2 de las bases de invitación, el C. **LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

Así mismo procedió a manifestar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de adquisición en cita comunicando que con fecha 04 de julio de 2023, se llevó a cabo la invitación a cuando menos tres personas número OM-INV-ADQ-UNEME-060-2023 referente al “Suministro de medicamento para las unidades quirúrgicas de Ensenada y Mexicali de la UNEME”, procedimiento financiado con recursos aprobados en la partida 25301 con fuente de financiamiento 1501 a la Unidad de Especialidades Médicas de Baja California; invitando a 5 participantes que cuentan con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata como son: IGNACIO SILVA BALTAZAR/MAYMED MEDICAMENTOS Y MATERIALES CLÍNICOS, PRODUCTOS OVER TIME DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V., MARÍA SARA GONZÁLEZ ZAMUDIO/SOLUCIONES MÉDICAS SG, FARMACIAS DE GENÉRICOS, S.A. DE C.V., y ERICK VALENZUELA BELTRAN/ DISYCOM, notificando que se presentaron en tiempo y forma los sobres conteniendo las proposiciones de tres participantes invitados, siendo estos:

1. ERICK VALENZUELA BELTRAN/ DISYCOM
2. FARMACIAS DE GENÉRICOS, S.A. DE C.V.
3. IGNACIO SILVA BALTAZAR/MAYMED MEDICAMENTOS Y MATERIALES CLÍNICOS



De conformidad con el Artículo 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como la disposición del punto 11.2 de las bases de invitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX procedió a la recepción de los sobres que contienen las proposiciones de los licitantes participantes, registrados previamente en la lista de asistencia, realizó la apertura de los sobres cerrados conteniendo las propuestas técnicas recibidas en tiempo y forma a efecto de realizar la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma cuantitativa sin entrar a su análisis detallado.

A continuación se hace constar el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de las propuestas técnicas recibidas.

#### **LICITANTE 1: ERICK VALENZUELA BELTRAN/ DISYCOM**

No se acepta para su revisión detallada, debido a que no presento su documentación conforme a lo dispuesto el punto 9.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, de acuerdo a lo siguiente:

En el Punto 9.1. Incisos K) de las bases de invitación se solicitó lo siguiente:

**K.** Manifiesto del licitante bajo protesta de decir verdad que NO se encuentra sancionado como empresa o productor, por la Secretaría de Salud o autoridad competente, el cual deberá presentarse en papel membretado y debidamente firmado por el representante legal de él licitante.

“La Convocante” se reserva el derecho de verificar los documentos presentados ante las autoridades competentes, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que de encontrarse en algunos de los supuestos establecidos en este inciso será motivo para desechar su propuesta.

Derivado de la revisión cuantitativa, se pudo advertir que el licitante incumple con lo solicitado en los incisos K) del Punto 9.1 de las bases de invitación, ya que no presento el documento citado, por lo que al presentar su propuesta sin ajustarse a lo solicitado en bases, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California no se acepta su propuesta para su análisis detallado.

#### **LICITANTE 2: FARMACIAS DE GENÉRICOS, S.A. DE C.V.**

No se abrió su sobre de propuesta técnica.

#### **LICITANTE 3: IGNACIO SILVA BALTAZAR/MAYMED MEDICAMENTOS Y MATERIALES CLINICOS**

No se abrió su sobre de propuesta técnica.

Así mismo se procedió a rubricar los sobres cerrados que dicen contener las propuestas económicas recibidas, contándose con el cuadro comparativo de la documentación presentada en el sobre de propuesta técnica de los licitantes participantes, que se anexa a la presente como parte integrante de la misma.

De conformidad con el Artículo 42 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en el que se establece que se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente y que en caso de que



no se presenten las tres propuestas técnicas para el presente procedimiento, éste se declarará desierto; por lo que el "Comité de Adquisiciones" acuerda declarar **Desierto el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas No. OM-INV-ADQ-UNEME-060-2023**, referente al "Suministro de medicamento para las unidades quirúrgicas de Ensenada y Mexicali de la UNEME" y proceder de conformidad con el Artículo 49 del Reglamento de la Ley multicitada.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar y agotado lo que fue el orden del día se cierra la presente a las 13:35 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

<p style="text-align: center;"><b>PRESIDENTE</b></p> <p style="text-align: center;"><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>C. CARLOS ALBERTO DELGADO SANCHEZ</b> COORDINADOR DE CALIDAD EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>C. MARIA SOLTERO ZACARIAS</b> ANALISTA ADMINISTRATIVO ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;"><b>REPRESENTANTE CONTRALORIA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>C. JOSE RICARDO MUÑOZ MATA</b> ORGANO INTERNO DE CONTROL DE UNEME EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;"><b>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ</b> ANALISTA JURIDICO DE NORMATIVIDAD EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



LICITANTE:

C.  
EN REPRESENTACIÓN DE DISYCOM

LICITANTE:

C.  
EN REPRESENTACIÓN DE FARMACIAS DE GENERICOS, S.A. DE C.V.



# ANEXO

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

INVITACIÓN OM-INV-ADQ-UNEME-060-2023

SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA LAS UNIDADES QUIRÚRGICAS DE ENSENADA Y MEXICALI DE LA UNEME

ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA

DOCUMENTO	LICITANTES		
	ERICK VALENZUELA BELTRAN/ DISYCOM	FARMACIAS DE GENÉRICOS, S.A. DE C.V.	IGNACIO SILVA BALTAZAR/MAYMED MEDICAMENTOS Y MATERIALES CLINICOS
A. PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTÓ		
B. MANIFIESTO DE FACULTADES	PRESENTÓ		
C. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	PRESENTÓ		
D. MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTOS LEGALES	PRESENTÓ		
E. COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL DEL LICITANTE	PRESENTÓ		
F. CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE	PRESENTÓ		
G. DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES	PRESENTÓ		
H. MANIFIESTO DE ART. 49 FRACCION IX LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	PRESENTÓ		
I. COPIA SIMPLE DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE POR PARTIDA	PRESENTÓ		
J. AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y/O LICENCIA SANITARIA VIGENTE	PRESENTÓ		
K. MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTOR POR LA SECRETARIA DE SALUD O AUTORIDAD COMPETENTE	NO PRESENTO		
L. OFICIO DE INVITACIÓN	NO PRESENTO		
SOBRE DE PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
OBSERVACIONES	No se acepta para su análisis detallado	No se abrió sobre	No se abrió sobre